

Fin de la Anexión en el contexto de Europa, Estados Unidos, Haití y América Latina¹

Luis Álvarez López²

El análisis del contexto internacional en el proceso de la Anexión de la República Dominicana a España en 1861) requiere de un esfuerzo analítico de múltiples dimensiones que tome en consideración las cambiantes políticas externas de los imperios europeos del período, y los variados escenarios en la República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, Estados Unidos y Haití. También es importante considerar los múltiples actores: Pedro Santana, Faustin Soulouque, Fabré Geffrard, Leopoldo O'Donnell, Abraham Lincoln y los cónsules europeos y norteamericanos en el país, etc.

1. Una primera dimensión se refiere al análisis de las políticas exteriores de los imperios europeos que tuvieron incidencia sobre la República Dominicana y sus contradicciones internas, pues a pesar de que tenían un punto de vista común en oposición a los Estados Unidos, cada imperio tenía su propia política exterior hacia el Caribe.

2. Una segunda dimensión se refiere a la política exterior de los Estados Unidos hacia la República Dominicana, pues

1. Conferencia pronunciada en El salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, en la noche del miércoles 17 de junio de 2015.
2. Dr. en Historia, profesor en el Hunter College, City University of New York (CUNY), elegido Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.



esta política estaba guiada por el esfuerzo por establecer una estación carbonera en la bahía de Samaná y firmar un Tratado de Comercio y Navegación con el país. Ese esfuerzo debe enmarcarse dentro de la política de expansión territorial que estaba ocurriendo en la Unión y los planes expansionistas de los Estados Confederados.

3. -La tercera dimensión requiere un análisis inter-insular de la dinámica política entre la República Dominicana y Haití que se caracterizó por el esfuerzo del presidente Faustin Soulouque de reconquistar la Parte del Este de la isla que logró su independencia en 1844.

4. La cuarta dimensión del análisis se refiere a la política interna de la República Dominicana, los esfuerzos de Pedro Santana y su grupo por consolidarse en el control del poder político mediante la Anexión a otro país extranjero.³

Estas cuatro dimensiones son factibles de análisis por separado, pero en la realidad operativa funcionaron en un complejo juego de acciones y reacciones en los cuales lo interno y lo externo se coaligaban y se confundían en la búsqueda de determinados objetivos políticos, económicos y culturales, etc.

Los imperios europeos en la segunda mitad del siglo XIX

Empezando por los imperios europeos en la segunda mitad del siglo 19, con incidencia sobre la República Dominicana y Haití, Inglaterra, era el más poderoso de la época, cuya influencia se extendió hasta África, Asia, Oceanía,

3. Nelson William Javier. *Almost a Territory: American's Attempt to Annex the Dominican Republic*. Delaware, London and Toronto, University of Delaware, Association of University Press, 1990, p. 33. Señala tres dimensiones en el análisis: nacional, insular e internacional.



América Latina y el Caribe. Imperio que protagonizó la Revolución industrial del siglo XVIII y la expansión vertiginosa del capitalismo industrial de libre competencia. La utilización de nuevas fuentes de energías como el carbón mineral y la energía de vapor incrementaron notablemente la producción industrial de mercancías y revolucionaron las vías modernas de comunicación con la introducción de los ferrocarriles y los barcos movidos por el vapor. Estas vías modernas a su vez, contribuyeron a la expansión del mercado interno y facilitaron la creciente distribución de mercancías a nivel nacional e internacional, al disminuir enormemente los costos del transporte de mercancías.

En 1850, el Reino Unido poseía la flota mercante más poderosa del planeta, con capacidad de transportar de 3.565,000 toneladas. Su lema era “*Britania rules the waves*”, consciente de la importancia crucial del poder naval, su Marina Real fue la mano derecha de su política exterior. Su objetivo, después de la conquista y colonización de la India y África, era mantener su hegemonía expandiendo sus mercados. También resultaba evidente que el notable incremento de la producción de mercancías entraba en contradicción con las limitaciones de los mercados nacionales, de ahí la búsqueda de nuevas plazas exteriores y zonas de influencia.

En lo referente al Caribe, Inglaterra poseyó varias colonias, como es el caso de Jamaica, Trinidad, Las Bahamas y otras islas de la Antillas Menores, por lo cual el territorio dominicano no resultaba una necesidad económica, pero si favorecía la independencia del país frente a Haití y los Estados Unidos.⁴

4. Wenceslao Vega Boyrie. *La Mediación Extranjera en las Guerras Dominicanas de Independencia, 1844-1856*. Santo Domingo, Archivo



Además, estaba en posesión del Paso de Anegada, una de las entradas al Caribe, las otras entradas eran las bahías Môle de San Nicolás y la bahía de Samaná.

La política de Gran Bretaña referente al Caribe era una de continuidad y cambio, mantenimiento del statu quo, lo que significó evitar los cambios de soberanía de las colonias europeas de la región frente a los impulsos expansionistas de los Estados Unidos, y lograr simultáneamente la abolición de la esclavitud en las colonias españolas de Cuba y Puerto Rico. La estabilidad política, el crecimiento económico y la hegemonía comercial eran sus objetivos,

Sin embargo, éstos objetivos se veían amenazados por la agresiva política de expansión territorial de la Unión Norteamericana, su política anti-europea y su agresiva búsqueda de controlar e influenciar en las colonias españolas del Caribe hispano y en la República Dominicana.

Esta política constituía un reto a la hegemonía política y comercial británica en la región. Especialmente su política exterior de Destino Manifiesto y su agresiva expansión territorial hacia el sur. De ahí los peligros que enfrentaron Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, las cuales podían ser presa fácil del “filibusterismo norteamericano”.

Con relación a las otras potencias europeas, su política exterior hacia el Caribe era en oposición a que los otros imperios se apropiaran de nuevas colonias, manteniendo un equilibrio de poderes entre franceses, españoles e ingleses. Esto no significó que los imperios europeos no mantuvieran

General de La Nación, 2011, p. 87. Véase también a Guy Palme. *La Época de la Burguesía*. México, Argentina y España, Siglo XXI, 1976, pp.70-71.



una alianza política coyuntural en su política hacia el Caribe y en oposición a los Estados Unidos.

Con referencia a la Parte Oriental de la antigua isla La Española, Wenceslao Vega Boyrie señala:

“Inglaterra no tenía ambiciones territoriales en la República Dominicana. Más bien quería mantener la hegemonía comercial sobre la región propiciando un clima de paz que pusiera fin a los intentos hegemónicos del presidente haitiano Souloque sobre la parte dominicana de la isla”.⁵

La posición inglesa respecto al conflicto dominico-haitiano era mantener la Independencia Dominicana frente al secular empeño de Haití de reconquistar la antigua Parte Este, no reconociendo su autonomía política. Propició la política de mediación, junto a Francia y Estados Unidos, para lograr la paz entre ambas naciones. Mantener el equilibrio geopolítico en el Caribe y entre ambas naciones era su meta. Con mucho énfasis, buscó la paz y se aconsejó al cónsul inglés en Haití en ese sentido. Un despacho de Thomas R. Ussher, cónsul inglés en Haití señaló:

“El Gobierno de su Majestad debe estar mal informado respecto a este asunto, y la posición peculiar del presidente (de Haití) quien dijo, no se atrevía, aunque lo deseara, a reconocer la independencia de los dominicanos, después de haber jurado preservar la integridad del territorio. El presidente Soulouque expresó el deseo de verme, lo visité y le repetí verbalmente los puntos de

5. Wenceslao Vega Boyrie. *La Mediación Extranjera...*, p.88.



vista del Gobierno de su Majestad, su gran anhelo de evitar una guerra sangrienta y su oferta de mediación [...]. Me aseguró que haría esfuerzos por lograr su objetivo sin derramamiento de sangre, y aparentabamás confianza en su éxito que nunca [...]. Entonces, según los deseos de su señoría, le sugerí la probabilidad de que los dominicanos recibieran ayuda europea, lo cual podría virar la balanza contra él. Y sonrió y dijo que ya le habían informado de ese proyecto, y añadió que nada serviría mejor a su causa que el desembarco de tropas extranjeras en Haití, ya que, en tal caso, la nación se levantaría hasta el último hombre para respaldarlo”.⁶

Instrucciones similares le fueron impartidas al cónsul inglés en la República Dominicana, sir Robert Schomburgk, en el sentido de propiciar un cese de hostilidades entre la República de Haití y la República Dominicana. El canciller inglés lord Palmerston, fue categórico en el rechazo a la idea de un protectorado inglés o francés sobre la República Dominicana. En torno a la primera posibilidad señaló a Schomburgk que el Gobierno de su Majestad:

“[...] no estaría dispuesto a comprometerse con las complicadas responsabilidades que estarían ligadas a la satisfacción de esta solicitud de los dominicanos de ser amparados por el protectorado de Gran Bretaña. De hecho parece que el significado real de la solicitud es que Gran Bretaña envíe ayuda militar

6. Charles Callan Tansill. *Los Estados Unidos y Santo Domingo, 1798-1873. Un Capítulo en la Diplomacia del Caribe*. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1977, p. 166.



para hacerle posible a los dominicanos defenderse de los haitianos, pero por más que el Gobierno de su Majestad desee que los viriles esfuerzos de los dominicanos por mantener su independencia se vean coronados de éxito, sin embargo no está envuelto ningún interés británico de magnitud suficiente en el asunto de la lucha entre ellos y los haitianos que justifique que el Gobierno de su Majestad incurra en el gasto del dinero británico, y las pérdidas de vidas británicas que conllevaría la interferencia activa de Gran Bretaña en la lucha entre las dos repúblicas”.⁷

Similar posición adoptó con referencia a Francia y los planes de un protectorado francés que auspiciaban Buenaventura Báez, Tomás Bobadilla, el arzobispo Tomás de Portes e Infante, Manuel Joaquín, José Joaquín del Monte, Francisco Javier Abreu, Valentín Delgado y Francisco Ruiz, con el apoyo de los cónsules franceses Levasseur y Saint-Denys. El Plan Levasseur y la Resolución del 8 de Marzo de 1844 fracasaron por la pronta intervención de los trinitarios que depusieron a los afrancesados y ordenaron prisión contra los miembros de ese partido. El golpe de Estado del 9 de junio encabezado por Duarte y los trinitarios, condujo a la insubordinación del Ejército del Sur. Estos hechos, en cierta medida, favorecieron las posibilidades del establecimiento del protectorado.

7. Ibidem, pp. 168-169. Para información sobre el Golpe de Estado del 9 de junio, véase a Orlando Inoa. *Historia Dominicana. Santo Domingo*, Letra Gráfica, 2013, p.326. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo (1492-1861)*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Escuela de Servicios Internacionales, 1973, pp. 182-193.



Pero es importante enfatizar que el cónsul francés en Haití, Levasseur, condujo negociaciones con el Estado Haitiano en el sentido del reconocimiento de la independencia dominicana, bajo protección francesa, a cambio de concederles la moratoria que habían pedido los haitianos en el pago de su deuda. A pesar de todos los esfuerzos y las negociaciones, Francia declinó la solicitud de protectorado, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia Guizot, el 30 de mayo, notificó a Saint-Denys, “la firme determinación de respetar el territorio haitiano y declinar las propuestas dominicanas”.⁸

Estos eran los constreñimientos internos a los cuales se enfrentaba la política exterior francesa en la República Dominicana, pero también existieron limitaciones inherentes a la política de la “Entente Cordiale” entre Francia e Inglaterra, pues la primera mostraba relaciones solidarias con Inglaterra y posteriormente aceptó una alianza coyuntural con España y Portugal.

Diferente a Inglaterra, Francia participó en el Caribe con el legado de las “revoluciones atlánticas”: la Guerra de Independencia de Estados Unidos en 1776; la Revolución Francesa en 1789; la Revolución Haitiana en 1794; y las subsiguientes guerras napoleónicas. El impacto de estas revoluciones y guerras fue extraordinario en ambos lados del Atlántico. La consecuencia más importante para América Latina, lo fue la independencia política de estos países al igual que la Independencia de Haití, la abolición de la esclavitud y las derrotas de los ejércitos franceses, poniendo fin a los sueños imperiales de Napoleón en el Nuevo Mundo. Los remanentes de los ejércitos napoleónicos también fueron derrotados en

8. Nelson William Javier. *Almost a Territory...*, p. 38.



la Parte Este de la isla, donde restablecieron el viejo orden colonial en forma efímera.

En el nuevo siglo, la transición de monarquía a república y a imperio en el período 1814-1852 llevó a Napoleón III a una política imperial en ultramar con la adquisición de nuevos territorios en África, Asia y sus aventuras imperialistas en la Conchinchina y México. Su interés en su antigua colonia de Saint-Domingue no decayó, pretendiendo mantener control sobre ésta asegurándose el cumplimiento con las Ordenanzas de 1825, y sus planes de recolonización de la misma junto a España. Es bueno recordar que en el Tratado de París entre Inglaterra y Francia, la primera reconoció en una cláusula secreta el derecho de Francia de reconquistar su antigua colonia de Saint-Domingue.⁹

Como bien ha demostrado Víctor Garrido Puello, en su obra *Política de Francia en Santo Domingo*, de todos los grupos que luchaban por separarse de Haití: los pro-españoles, los pro-ingleses y pro-franceses, éstos últimos fueron los más exitosos, pues lograron crear un partido afrancesado que:

“[...] aun después de creada la república luchaba desde el poder por conseguir esa protección para lo cual contó desde el primer momento con el respaldo

9. Víctor Garrido Puello. *Política de Francia en Santo Domingo*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1962, p. 10. Levasseur en carta, del 14 de diciembre, al ministro Guizot le dijo: [...] con la esperanza de poder obsequiar a su Majestad el Rey de los Franceses con la propiedad absoluta de la península de Samaná”. Para una historia de Samaná y su importancia en el proceso histórico caribeño y dominicano, véase Varios autores. *Samaná. Ciclo Conferencias*. Santo Domingo, Centro Cuesta Nacional, 2009.



de los cónsules Pierre Emile Levasseur y Juchereau de Saint Denys”.¹⁰

[...] Francia también estaba interesada en la adquisición de la bahía de Samaná como garantía hipotecaria para el pago de la deuda haitiana, pues argumentaban que el costo de la guerra entre Haití y la República Dominicana era tan elevado que impedía que este país cumpliera con sus obligaciones financieras con Francia”.¹¹

A pesar de la existencia de los afrancesados y el entusiasta apoyo de los cónsules franceses, Levasseur y Saint-Denys, el ministro Guizot fue categórico en el sentido de no aceptar el protectorado o la ocupación de la península y bahía de Samaná y bahía, a pesar de que también compartió el criterio de que la nueva República asumiera a su cargo una parte de la deuda de Haití con Francia. La República Dominicana, rechazó dicha propuesta y el propio Santana señaló que:

“el Tratado de la Francia con los haitianos no podía circunscribirse sino a los términos del territorio que antes les pertenecía en esta isla, ya que sobre la Parte del Este solo España podía invocar derechos que la Francia no tenía y aún los mismos haitianos estaban obligados a respetar y ser fieles a su constitución y al derecho de gentes, y en fin, porque de la posesión de los haitianos en esta parte y de su permanencia en ella no se pueden sacar otras consecuencias y

10. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, p. 189.

11. *Ibidem*, p. 198.



efectos, que lo que la fuerza, la violencia y una tiránica dominación [...]”.¹²

Como acertadamente señala Carlos Federico Pérez, la contrapropuesta dominicana ofrecía una compensación monetaria, si Francia se comprometía a cumplir las siguientes demandas:

- “1. Reconocimiento de la República Dominicana.
2. Negociar con Francia el reconocimiento de España, sin retribución monetaria.
3. Garantizar el acuerdo de Paz que se haga con los haitianos [...] y garantizar a la República de cualquier invasión extranjera”.¹³

El ministro Guizot reiteró su insistencia de que Francia debía ejercer su influencia para buscar una salida negociada, mediante una convivencia pacífica entre ambos Gobiernos de la isla. Pero otras razones políticas habían hecho posible que las apetencias francesas por la bahía de Samaná se pospusieran, la convulsa situación política provocada por la fundación de la Segunda República en 1848 y el nombramiento de Napoleón III como presidente, llevó a la disolución de la Asamblea y a su conversión en Emperador. A pesar de eso, Francia reconoció la Independencia Dominicana, firmando un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.¹⁴

12. Ibidem.

13. Emilio Cordero Michel. “Schomburgk y Samaná”. *Clio*, año 76, no. 173, p. 77. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2007.

14. Luis Álvarez López. *Dominación Colonial y Guerra Popular, 1861-1865. La Anexión y la Restauración en la Historia Dominicana*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 1986, pp. 16-18.



La aventura mexicana de Napoleón III puso en acción la alianza tripartita de Francia, España e Inglaterra en 1861, que jugó un papel sumamente significativo en la experiencia dominicana. Al igual que en la experiencia mexicana, la política expansionista de los imperios decimonónicos fue una razón importante, pues compartían una meta común de mantener la supremacía europea frente a la política expansionista de los Estados de la Unión, ya que los franceses temían una mayor expansión de los Estados Unidos hacia México. En ese sentido, su objetivo era establecer una monarquía títere para usar ésta como base de apoyo a los confederados en la Guerra Civil de los Estados Unidos.

Después del fiasco del imperio de Maximiliano, los cónsules franceses jugaron un rol destacado en los procesos de mediación diplomática de la República Dominicana y Haití. Siguiendo las directrices del ministro de Asuntos Extranjeros Guizot, los cónsules franceses abandonaron la idea del protectorado, la asunción del pago de la deuda haitiana por la República Dominicana y las pretensiones que tenían sobre Samaná.

En el ejercicio de esta política, no dejaron de recelar de su aliada coyuntural Inglaterra, pues pensaban que ésta estaba interesada en establecer sobre el país un protectorado. Sin embargo, su mayor oposición era hacia los Estados de la Unión, especialmente después de la Guerra México-Americana de 1848 y la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, que culminó en la adquisición por los Estados Unidos de los territorios de California, Nuevo México, Arizona, Nevada, etc. A la Guerra de Secesión siguió la Anexión de Texas a los Estados Unidos y la ocupación de Nicaragua por William Walker, en 1855.



Durante los años posteriores a la Independencia Dominicana, la dinámica internacional entre los imperios de España, Inglaterra y Francia, era una de alianza coyuntural por el mantenimiento del statu quo en el Caribe y en el desarrollo de un frente común en oposición a la política de expansión territorial hacia el Caribe hispano. Frente a la política de la Doctrina Monroe de “América para los Americanos”, los imperios europeos pretendieron mantener la hegemonía europea en el Caribe enfrentando abiertamente a la política norteamericana.

El cambio en la política exterior española

“España] renunció para siempre del modo más formal y solemne, por sí y sus sucesores, la soberanía, derecho y acciones que les correspondían sobre el territorio americano conocido antes bajo la denominación de Parte Española de la isla de Santo Domingo, actualmente República Dominicana, y cedía y traspasaba esa soberanía, derecho y acciones a la mencionada República, para que usara de la una y la otra con facultad propia y absoluta”.¹⁵

Como he señalado en publicaciones previas, la política exterior española hacia la República Dominicana, en el periodo 1844-1855, se basó en lo que he denominado:

“La política del desinterés manifiesto, caracterizada por una indiferencia olímpica hacia la solicitud de reconocimiento del joven Estado y hacia la solicitud de mediación entre Haití y la República

15. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, p. 295.



Dominicana. Esa actitud tiene una doble explicación, el reconocimiento de la República Dominicana por parte de España implicaría su renuncia a los pretendidos derechos sobre la antigua Parte Española de la isla que todavía alegaba poseer y, por otro lado, estaba usando su política de alianza con Inglaterra y Francia para evitar cambios en el statu quo, es decir mantener Cuba y Puerto Rico como sus colonias”.¹⁶

Esta política encontró su más evidente explicación en la respuesta del Ministro de Estado Español a la Misión de Ramón Matías Mella buscando protección o reconocimiento por parte de España a la Independencia de la República Dominicana. La propuesta de Mella se resumió en la Nota del 23 de marzo al Ministro de Estado, en la cual enfatizó los puntos más relevantes de su Memorando, del 18 de febrero de 1854. La nota informó al Ministro lo siguiente:

“1ro. Que la necesidad imperiosa de la propia conservación puede obligar a la República Dominicana a tratar con otras naciones bajo la base de mutua conveniencia y provecho;

2do. Que aunque tales tratos no se hagan en agravio ni perjuicio de los intereses de España, bastara que se hagan sin su anuencia para llevar consigo la contingencia de que algún día puedan serles hostiles;

3ero. Que el mayor embarazo que hoy se ofrece al Gobierno de la República Dominicana, consiste en querer este mantenerse libre de toda especie de compromiso, ínterin se resuelve de un modo franco

16. Ibidem, pp. 274-275.



y definitivo el encargo que ha traído a España el infrascrito;

4to. Que semejante neutralidad no puede prolongarse mucho tiempo sin grave perjuicio de los intereses de la República Dominicana; pues a nadie puede ocultarse la suma de medios de que puede disponer una nación poderosa para compeler a los que le son menos y se hallan constantes amenazados de la guerra, a consentir en pactos más o menos provechosos, pero que la fuerza de las circunstancias pueden hacer inevitables; y

5to. Que cuando la justicia, la razón, y en fin, la conveniencia especial de sus colonias no aconsejaren a España una conducta capaz de excusarle, y excusar al Gobierno del infrascrito tamaños conflictos, todavía debían moverla a ella (cuando solo se trata del mero ejercicio de un derecho que nadie puede disputarle) los intereses generales de su comercio, la conservación de su lengua, raza y religión, los provechos de su marina”.¹⁷

La respuesta del ministro de Estado español Calderón de la Barca, al Presidente del Consejo de Ministros, el 16 de marzo de 1854, éste señalólo siguiente:

“1. Que la España no puede conceder el protectorado material a la República Dominicana;

17. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955, pp. 141-145.



2. Que sería prematuro y sin compensación el reconocimiento de la independencia de dicha república;
3. Que es importantísimo y urgente evitar que esta sea conquistada por los negros de Haití, o se arroje en los brazos de los filibusteros americanos;
4. Que convendría tratar de esta y concertar el remedio en cuanto fuese posible con las potencias amigas que tienen posesiones en ultramar; y
5. Sin destruir ni alentar las esperanzas del comisionado Mella, en cuanto al reconocimiento de la independencia, podría enviarse a Santo Domingo un agente oficioso que informa a este ministro y a los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico acerca de la república”.¹⁸

El documento de tres páginas, requiere un análisis pormenorizado de las otras partes de su contenido, pues ofreció un lúcido análisis de la multiplicidad de retos que enfrentaba España en una coyuntura, en la que la política de alianzas coyunturales con Francia e Inglaterra no bastaba para la preservación de sus ricas posesiones coloniales de Cuba y Puerto Rico, aunque España continuó apegada a esta política.

La negativa a la propuesta de Mella, ratificó la dependencia de la política exterior española de la alianza coyuntural con Francia e Inglaterra, en un momento en el que se requería de una política diferente porque el pujante imperio de los Estados Unidos tenía sus propios objetivos en relación con el Caribe

18. *Ibidem*, p. 143.



hispano. Éste planteamiento no era ajeno al Ministro, pues en su memorando indicó:

“Los Anglo-Americanos lo mismo que los ingleses codician la magnífica bahía de Samaná. Si los Estado Unidos llegasen a apoderarse de ella, o los dominicanos se echasen en brazos de la Federación, la bahía mencionada sería una inmensa madriguera de filibusteros; y si los negros de Haití conquistasen a los dominicanos, habitadas como están nuestras colonias por la raza africana, los negros y los abolicionistas promoverían, y aun en momentos dados auxiliarían eficazmente los alzamientos e insurrecciones de esclavos”.¹⁹

Considerando una perspectiva más allá de los hechos inmediatos, podemos rastrear los inicios de este cambio de política con la visita del escuadrón naval español, comandado por Pablo Llanes de 1846 y, sobre todo, como resultado de la Misión del teniente de la Marina Norteamericana David D. Porter y el nombramiento de Benjamín Green como gente Especial de los Estados Unidos en la República Dominicana en 1849. El interés de España se acrecentó con la segunda visita de Torrente, a fines de 1852, cuando mostró claramente un decidido apoyo por los asuntos dominicanos.²⁰

Volviendo al documento de marzo de 1854, en el que se rechazó el reconocimiento de la República Dominicana, es bueno enfatizar las razones que esgrimió el Ministro para esta negativa:

19. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, pp. 204-205.

20. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones Dominico-españolas...*, p. 142.



“[...] creo de mi deber manifestarle que tengo por seguro que al protectorado de la España en Santo Domingo se opondrían los Estados Unidos, y muy especialmente el partido democrático que hoy se halla al frente del Gobierno de la Federación, el cual es sostenedor de la máxima política conocida en aquel país con el nombre de Doctrina Monroe [...]. La segura oposición de los Estados Unidos dificultaría o haría enteramente imposible todo consentimiento, auxilio o aquiescencia por parte de Inglaterra, temerosa siempre de provocar conflictos con aquella República [...] del ningún apoyo que para llevarlo a cabo deberíamos esperar de Inglaterra ni aun de la Francia [...], basta recordar lo que aconteció cuando hace pocos años se trató de garantizar la seguridad de la isla de Cuba por una declaración tripartita de las tres potencias [...]. Entonces se trataba solo de conservar a la España toda su no interrumpido dominio sobre Cuba, y sin embargo el proyecto fue rechazado por los Estados Unidos [...], sería un mal muy grave que la raza negra que ocupa la mayor parte del territorio de la isla de Santo Domingo, y ha formado en ella el ridículo imperio de Haití, lograrse enseñorearse de la Parte Española de la misma, o sea de la llamada República Dominicana; o bien que perdiendo esta su independencia, viniese a caer en manos de Estados Unidos. [...] En ese caso la proximidad de esta isla a las de Cuba y Puerto Rico, acrecentarían los riesgos de aquellas dos provincias. Los Anglo-Americanos lo mismo que los ingleses codician la magnífica



bahía de Samaná. [...] Juzgo también incuestionable y urgente la necesidad de afianzar la independencia de la República Dominicana; pero solo puede hacerse de común acuerdo con las naciones europeas que poseen dominios en ultramar”.²¹

La política de revalorización de la República Dominicana por parte de España ocurrió paulatinamente, con el nombramiento de agentes oficiosos, y posteriormente con el nombramiento de un Agente Comercial en Santo Domingo, y la firma del Tratado de Reconocimiento, Paz, Amistad y Extradición, en el que se reconocía que:

“Usando la facultad que le competía por decreto de la Cortes Generales del Reino, del 4 diciembre de 1836, renunció en él para siempre del modo más formal y solemne, por si y sus sucesores, la soberanía, derecho y acciones que les correspondían sobre el territorio americano conocido antes bajo la denominación de Parte Española de la isla de Santo Domingo, actualmente República Dominicana, y cedía y traspasaba esa soberanía, derecho y acciones a la mencionada República, para que usara de la una y la otra con facultad propia y absoluta”.²²

No resulta en extremo contradictorio, que el reconocimiento de la Independencia Dominicana en 1855, abrió los apetitos de España por la República Dominicana y sus planes de crear un

21. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, vol. 3, 4ta. edición. Santo Domingo, Talleres de Publicaciones Ahora, 1968, p. 175.
22. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, p. 295.



imperio antillano con Cuba, Puerto Rico y su antigua colonia de Santo Domingo. Varias razones llevaron a esta revalorización:

1. El interés expansionista de la Unión, evidenciado en la firma del Tratado Dominicano-Americano de 1856 y el creciente interés por Cuba puesto de manifiesto por el rechazo a la Convención Tripartita y la elaboración del Manifiesto de Ostende, en el que se indicaba que Cuba era tan imprescindible para la República Norteamericana como cualquiera de sus actuales miembros;

2. La revalorización de la República Dominicana no por el valor intrínseco del país, sino porque podía servir para la protección de Cuba y Puerto Rico. Se mencionó que era más conveniente enfrentar a la Unión en una guerra en la República Dominicana y no en Cuba. Además, impedía el control sobre la bahía de Samaná y protegía a Cuba y Puerto Rico con la posesión de la Parte Este;

3. Se percibió el país como el escenario de una confrontación entre la raza negra de Haití y la raza blanca de la Parte Este de la isla, a la cual España debía proteger por su acendrado españolismo;

4. También se percibió una confrontación entre la cultura anglosajona, representada por los Estados Unidos, y la cultura española de la República Dominicana. La política de expansión imperial de los Estados Unidos, se veía como un peligro para la cultura hispánica y especialmente para las colonias españolas del Caribe hispano; y

5. El argumento de que el caso de la República Dominicana era un ejemplo de “repatriación voluntaria” de una antigua colonia de España, que espontáneamente se acogió al seno de la madre patria, lo cual era un ejemplo para las otras naciones independientes de Suramérica.



Estados Unidos y la política de expansión territorial en el Caribe hispano

“Por consiguiente, nosotros debemos declarar, por la pureza y el carácter amistoso de las relaciones existentes entre los Estados Unidos y aquellas potencias, que debemos considerar cualquier intento de su parte por extender su sistema político a cualquier porción de este hemisferio como un peligro para nuestra paz y nuestra seguridad. Con las colonias y dependencias de cualquier potencia europea nosotros no hemos interferido y no interferiremos. Pero con los Gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia nosotros hemos reconocido, no podemos ver cualquier interposición por parte de una potencia europea, encaminada a oprimirlo o dominar en cualquier forma su destino, de otra manera que como una manifestación no amistosa hacia los Estados Unidos”.²³

Hemos visto como los Estados Unidos estaban interesados en su expansión territorial hacia el Caribe hispano, especialmente hacia Cuba. Los Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico estaban consciente de esta situación y enfrentaron múltiples retos: la búsqueda del poder político por una fracción de la clase de hacendados que aspiraba a la derrota del orden colonial, y otras fracciones políticas de la clase dominante que aspiraban a la anexión a los Estados Unidos. Otros sectores aspiraban a

23. Pedro Mir. *Las Raíces Dominicanas de la Doctrina Monroe*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, pp. 1103-106.



reformas políticas dentro de la relación colonial con España. También enfrentaron el reto de la esclavitud, las presiones de los movimientos abolicionistas de Inglaterra para la abolición de este mal en Cuba y Puerto Rico.

Los Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico recibieron informaciones detalladas sobre lo que ocurrió en Santo Domingo, San Tomás, Curazao, New York, Washington, Savannah y New Orleans. Durante el período de mayor actividad filibustera, España respondió creando un sofisticado sistema de espionaje utilizando las oficinas consulares españolas a través de los Estados Unidos. Éstas recogían informaciones sobre las expediciones, número de tropas, contactos en los Estados Unidos y posibles lugares de desembarcos en las costas cubanas.

Esta labor de inteligencia fue financiada por el tesoro cubano y se entendía como un esfuerzo para preservar la seguridad de Cuba. El Gobierno Español estaba muy bien informado a través de sus representantes diplomáticos, cónsules, espías y los propios Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico de las políticas expansionistas norteamericanas y de los planteamientos de la Doctrina Monroe, como fundamento de la política exterior hacia la región. De ahí su permanente preocupación por sus colonias del Caribe hispano.²⁴

Las contradicciones inter-imperiales ocurrieron también por la compleja situación de Cuba y Puerto Rico como colonias políticas de España, pero dependiente de los mercados

24. Haroldo Dilla y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. La Habana, Casa de las Américas, 1983, pp. 13-19. Para el caso dominicano, consúltese, mi publicación *Cinco Ensayos Sobre el Caribe Hispano en el Siglo XIX. República Dominicana, Cuba y Puerto Rico, 1861-1868*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Búho, 2012, pp. 20-24.



azucareros norteamericanos. Desde 1765, La Habana y San Juan recibieron privilegios de negociar libremente con otras naciones amigas de España. Estas libertades se ampliaron durante las Guerras Napoleónicas, cuando las colonias españolas del Caribe hispano recibieron el permiso de negociar con países neutrales, particularmente con los Estados Unidos.

Esta condición de dependencia del mercado norteamericano creó una comunidad de intereses entre la clase dominante esclavista del Caribe hispano y la burguesía norteamericana. Muchos criollos veían en forma muy favorable el pujante imperio del norte por la siempre creciente demanda de sus mercados y la abundancia de capitales. No es extraño que a pesar de la oposición de los Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico, un sector de la clase dominante criolla fuera anexionista. Para esta clase no existía contradicción colonial, se estaban desarrollando como clase social dentro de un orden colonial en extremo contradictorio.

Diferente a Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico habían desarrollado una economía de exportación conjuntamente con un sistema de plantaciones y los Gobiernos coloniales promovieron políticas de crecimiento económico, con la Real Cédula de Gracia de Puerto Rico, de 1815 y la Real Cédula de Cuba, de 1817. Por el contrario, Santo Domingo, no logró desarrollar un sistema de plantaciones durante este periodo y su economía de subsistencia estaba ligada al consumo local y a una débil integración internacional a los mercados extranjeros.²⁵

25. Anton L. Allahar. "The Cuban Sugar Planters, 1790-1820. The Most Solid and Brilliant Bourgeoisie Class in Latin America". In Verene Shepherd and Hillary Beckles. *Slavery in the Atlantic World*. Princeton, Marcus Wiener Publisher, 1999, pp.624-626. También véase a Luis Fernández Martínez. *Torn Between Empires. Pattern of Political Thought*



El Capitán General de Puerto Rico, al igual que el de Cuba, estaban furiosamente opuestos al Tratado de Estados Unidos y la República Dominicana, de 1854, o a cualquier otra iniciativa del Gobierno Norteamericano para el Caribe hispano. El Capitán General de Puerto Rico en carta al Ministro de Ultramar, del 13 de noviembre de 1854, señaló:

“[...] complicada es en verdad Excl. Señor la situación de la República Dominicana, y debo temer y esperar que atendida la circunstancia por donde está atravesando, que se lleve a cabo su completa disolución repetidas veces, y todas ellas con la mayor claridad y con la franqueza que me es propia, he hecho presente a su Majestad por conducto del anterior Gobierno los males que nos amenazan y la necesidad de conjurarlos, y mis ruegos y continuas reclamaciones continuamente encaminadas únicamente al bien de su real servicio [...] no han sido oídas quedando en el olvido [...] me permitirá que repita lo que tantas veces he dicho, que desde el momento que terminó la tregua que pactó con su implacable y vecino enemigo el Gobierno de Haití, tiene tan amenazada la independencia, que le es necesario buscar el apoyo de otra nación para conservarla. Y la cuestión europea es concedérsela porque son blancos como nosotros los que nos piden auxilios contra la raza negra. Este pequeño Estado necesita para mantenerse echarse en los brazos de otra potencia de nuestra raza, y si la Europa no se

in the Hispanic Caribbean, 1840-1870. Athens, London. University of Georgia Press, 1994. pp. 26-32, 41.



los tiende, los Estados Unidos lo harían de muy bien grado, entonces todas las naciones que tienen dominio en estas Antillas, tendrán un enemigo a sus puertas, y España es la que más territorio tiene y de más importancia, será la que se vea más amenazada, no solamente en la floreciente Cuba, sino en esta pequeña parte que me está confiada”.²⁶

El interés de los Estados Unidos no solamente era hacia Cuba y Puerto Rico, era en sentido más general hacia el Caribe. La política de expansión territorial y los impulsos imperialistas hacia el Caribe estaban presentes en la Unión como en la Confederación. Antes de la Guerra Civil la visión que prevalecía en el sur era la creación de un imperio esclavista con la anexión de Cuba y otras islas del Caribe. La posibilidad de anexionar a Cuba, añadiría un nuevo territorio esclavista, el cual eventualmente podría convertirse en un Estado, contribuyendo a fortalecer la posición política de la Confederación sumando un voto más en el Senado y, por lo tanto, en el Congreso. Desde el punto de vista de la política de la Confederación, el Compromiso de 1850 incrementó la política expansionista, pues la creación de California como Estado libre y la aprobación de una Constitución que prohibía la esclavitud, a pesar del compromiso de Missouri de 1820, incrementó las tensiones con la Unión. De acuerdo a Luis Fernández Martínez, el asunto de

“[...] la expansión territorial cesó de constituir un asunto de partido y nacional para convertirse en una amarga cuestión seccional. Muchos políticos de los Estados Confederados de América juzgaron

26. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones Dominico-españolas...*, pp. 181-189.



el compromiso de 1850 como un serio retroceso que amenazaban sellar el destino político del Sur como una minoría tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. La conversión de California en un Estado rompió el balance de poder en el Senado, dándoles a los Estados libres mayoría en el Congreso. De ahí que algunos políticos confederados empezaran una afanosa búsqueda por nuevos territorios con la idea de fortalecer a los Estados esclavistas en el Congreso. Algunos blancos sureños plantearon que siete nuevos Estados podrían crearse de Cuba, Puerto Rico y hasta veinticinco de México”.²⁷ (Traducción del autor).

Por estas razones, lo más ardientes expansionistas eran los políticos sureños, Mississippi y Luisiana produjeron los más consagrados filibusteros, especialmente Nueva Orleans, que fue la base de apoyo político y financiera para las expediciones de Narciso López a Cuba en 1850. Narciso López estaba ligado al Club de la Habana, una asociación de dueños de plantaciones que soñaban con que Cuba se anexara a los Estados Unidos, pues este último país combinaba lo mejor de los dos mundos, esclavitud y democracia. No es un secreto que el presidente James Polk apoyó la adquisición de Cuba y el senador por Mississippi Jefferson Davis declaró “que Cuba debería ser nuestra”.²⁸

27. Luis Fernández Martínez. *Torn Between Empires...*, p. 23.

28. Luis Fernández Martínez. *Ibidem*, pp. 26-32. Luis Álvarez López. *The Dominican Republic and the Beginning of a Revolutionary Cycle*. Lanham, Boulder, New York, Toronto, Plymouth, UK, University Press of America, 2009, pp. 4-6.



Pero el interés por Cuba tiene una larga historia en los Estados Unidos que antecede al interés de los Estados Confederados de América. Los padres fundadores de la nueva nación, Thomas Jefferson y John Quincy Adams, elaboraron teorías para explicar por qué Cuba debía pertenecer a los Estados Unidos. Desde la teoría de “la gravitación política” hasta la de “la espera paciente”. La primera señalaba que por la proximidad geográfica de Cuba, debía gravitar hacia los Estados Unidos y la misma era una necesidad para la protección de los territorios de La Florida y Mobile. La teoría de la “espera paciente”, se refería al mantenimiento del statu quo colonial en el Caribe hispano, es decir mantener a Cuba bajo control de España, evitando que fuera traspasada a otro imperio más poderoso. Pero esa “espera paciente” estaba condicionada hasta que Estados Unidos creara las condiciones adecuadas para su adquisición.

Esta última política parecía estar en contradicción con los múltiples esfuerzos realizados por la Unión y la Confederación para lograr arrebatarse Cuba a España, esfuerzos que ya han sido mencionados, pero dada su importancia, podemos mencionarlo una vez más, el rechazo por parte de Estados Unidos de la Convención Tripartita entre Inglaterra, Francia y Estados Unidos para preservar el dominio hispánico sobre Cuba. Y el famoso Manifiesto de Ostende, discutidos previamente en este ensayo.²⁹

Pero el interés iba más allá de Cuba, pues se trataba de una política de expansión colonial de carácter regional que también incluía a la República Dominicana. El ejemplo más evidente es la política expansionista del presidente Franklin Pierce que

29. Nelson William Javier. *Almost a Territory...*, p. 42.



aspiró a la firma de un Tratado de Comercio y Navegación, que incluía el establecimiento de una base naval en Samaná.

Habiendo logrado su Independencia en 1844, la República Dominicana envió una Misión Diplomática a los Estados Unidos solicitando el reconocimiento de su Independencia y la firma de un Tratado de Amistad y Comercio. La respuesta norteamericana fue el envío de la Misión de David Porter en 1846. El informe que produjo la Misión Porter fue positivo en el sentido de ratificar que la bahía de Samaná reunía las condiciones para una estación carbonera y que podía albergar la flota marítima de cualquier potencia de la época.³⁰

Durante las décadas de 1840 y 1850, el acceso de los Estados Unidos al Pacífico incrementó la fiebre expansionista fortaleciéndose los principios del Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe. Los legisladores y los presidentes norteamericanos de la época convirtieron en sus más entusiastas auspiciadores. Como bien señala, Nelson:

“Después de la elección del presidente Franklin Pierce en 1852, expansionismo e imperialismo se convirtieron en políticas administrativas. Pierce fue el primer presidente que proclamó la expansión territorial como una meta de su administración. En la joven América, la política imperial se manifestó de múltiples formas. El apoyo a la Misión de Soule, Mason y Buchanan en Europa, en el asunto del Manifiesto de Ostende. Las acciones anexionistas de Narciso López, que invadió a Cuba tres veces,

30. Ramiro Guerra. *Expansión Territorial de los Estados Unidos a Expensas de España y los Países Hispanoamericanos*. La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1975, p. 155.



eran estimuladas por los norteamericanos. El filibusterismo, que se había revivido en la década de 1840, se tornó rampante en la década de 1850. Este fenómeno norteamericano, cuya esencia era la expansión territorial, fue evidente no solo en los sentimientos anexionistas, sino también en el escándalo de Nicaragua, un preludio de la dictadura de William Walker en 1856".³¹ (Traducción del autor).

Como nos explica Ramiro Guerra, de la aplicación de las políticas norteamericanas que hemos examinado se deducían varios corolarios:

1. Los Estados Unidos no debían adquirir ninguna obligación internacional que les impidiera apoderarse de Cuba;
2. Los Estados Unidos no debían garantizar a España la posesión perpetua de la isla; y
3. Los Estados Unidos no debían permitir que Cuba saliera de las manos de España [...] y pasara a otras de las cuales sería más difícil tomarla.

En la política de expansión territorial hacia el Caribe hispano y el Golfo de México, Estados Unidos incluyó al joven y frágil Estado Dominicano, con el cual firmó un Tratado de Comercio y Navegación y buscó afanosamente la instalación de la base naval en Samaná. Estos dos objetivos se convirtieron en la meta del su Agente Especial en la República Dominicana. En noviembre de 1853, el secretario de Estado William A. Marcy nombró como Agente Especial a William Cazneau, descrito por Atkins y Wilson como:

31. Nelson William Javier. *Almost a Territory...*, p. 142. Ramiro Guerra. *Expansión Territorial de los Estados Unidos...*, p. 155.



“un inescrupuloso aventurero, empresario imperialista, [...] nacido y educado en Boston, especulador de tierra en Texas, donde participó en el movimiento por la independencia, adquiriendo rango militar. Conjuntamente con él se estableció en el país, su compañero bostoniano, coronel Joseph W. Fabens, quien obtuvo su rango militar en la lucha por la independencia de Texas. Aunque el nombramiento de Cazneau fue temporero, él estableció residencia permanente en la República Dominicana”.³² (Traducción del autor).

El presidente Franklin Pierce (1853-57) instruyó a Cazneau, quien logró establecer buenas relaciones con el presidente Santana, negociar un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación con la República Dominicana que conllevaría el reconocimiento del país a cambio de la concesión de una porción de terreno en la bahía de Samaná. El Tratado debía incluir la posesión permanente del territorio y la protección de instalaciones y personas. El interés del presidente Pierce fue establecer una base naval en Samaná, como parte de un esquema que incluía la adquisición de Cuba. Las otras potencias marítimas europeas: Inglaterra y Francia, aliadas de España, opusieron una resistencia tenaz a la aprobación del Tratado Dominicano-Americano de 1854.

La confrontación inter-imperialista “en este oscuro rincón del Caribe” tuvo ribetes épicos, pues cristalizó una

32. Pope Atkins and Wilson C. Larman. *The Dominican Republic and the United States: From Imperialism to Transnationalism*. Athens and London, The University of Georgia Press, 1998, p. 17. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, pp. 277, 281.



confrontación de la rivalidad Anglo-Francesa-Española contra la manifestación evidente de la política exterior norteamericana de la Doctrina Monroe y su evidente expresión del Destino Manifiesto. La coyuntura parecía ser adecuada para los Estados Unidos, pues las potencias marítimas europeas, Inglaterra y Francia, estaban involucradas en la Guerra de Crimea, lo que abrió la posibilidad de una penetración norteamericana en el Caribe.

Pero el experimento monárquico francés en México y la Anexión de la República Dominicana a España, constituyeron los primeros retos a la Doctrina Monroe en el continente. La Anexión a España se convirtió en un caso prominente, no tanto por rol jugado por el ministro Seward de Relaciones Exteriores de la Unión, sino por la protesta diplomática de Horatio Perry, ministro en Madrid. Dicha protesta ha sido calificada por Perkins como la más completa explicación de la Doctrina Monroe dirigida a un Gobierno extranjero.

A pesar del rechazo de la Misión de Ramón Matías Mella a España, en busca de protección y reconocimiento del joven Estado Dominicano frente a la política agresiva del residente Faustin Soulouque, y a pesar de la mediación Franco-Británica para establecerla paz entre Haití y la República Dominicana, los Estados Unidos, el joven imperio en acción, procedió de forma poco diplomática, pues el acompañante de William Cazneau, capitán McClellan, realizó de forma inmediata un estudio de factibilidad de la bahía de Samaná, sin esperar los permisos correspondientes de la autoridades locales.

“Semejante acción puso en guardia al cónsul inglés sir Robert Schomburgk, quien le advirtió a Pedro Santana que el presidente haitiano se negaría a un armisticio si la República Dominicana contraía



compromisos con los Estados Unidos, [y] añadió que la Gran Bretaña se opondría a cualquier acuerdo que con el pretexto de establecer una estación carbonera creara una base naval permanente para los Estados Unidos”.³³

Shomburgk fue mucho más lejos cuando señaló que:

“Francia e Inglaterra protestarían contra cualquier acuerdo que conllevara concesión de tierra a Estados Unidos, incluso si esto fuera una pulgada”.³⁴
(Traducción del autor).

España calibró esta evidente política expansionista hacia el Caribe, viéndola como una amenaza para sus colonias de Cuba y Puerto Rico. En el delicado equilibrio de fuerzas internacionales que incidían sobre el Caribe, la mayor preocupación de España “era la siempre fiel isla de Cuba” y “la perla de las Antillas Puerto Rico”. Para asegurar ambos territorios, incurrió en un cambio de su política exterior, yendo de una actitud de “negligencia desdeñosa” usando la feliz expresión de Carlos Federico Pérez, hacia una política de revalorización de Santo Domingo, viendo ésta media isla como el eslabón estratégico que contribuirá a la preservación de Cuba y Puerto Rico.

33. William R. Manning. *Diplomatic Correspondence of the United States, Interamerican Affairs. 1831-1860*. Washington, 1935, p. 132. Para una discusión amplia del papel que jugó el Cónsul Inglés, véase a Emilio Cordero Michel. “Shomburgk y Samaná”..., p. 77. Para la información sobre la Doctrina Monroe, véase a Dexter Perkins. *A History of the Monroe Doctrine*. Boston, Toronto, Little, Brown and Company, 1963. pp.138-140.
34. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones Dominico-españolas...*, pp. 157-158.



De ahí el cambio de política que se dio como un proceso paulatino que avanzó con la Misión de Mariano Torrente, en 1852, y en el nombramiento de un Agente Secreto, un Agente Comercial, y posteriormente el nombramiento del Cónsul General de España en Santo Domingo.

Las instrucciones al Agente Comercial fueron las siguientes:

“El encargo que debe usted desempeñar en la isla de Santo Domingo es del mayor interés para la conservación de Cuba. La situación geográfica de aquella antigua posesión española haría muy peligroso que se apoderara de ella los Estados Unidos; y las noticias últimamente recibidas demuestran que este peligro es inminente. [...] Han contribuido a ello, la llegada a Santo Domingo del General Mella y lo descontento que se ha mostrado de la acogida que encontró en Madrid en el anterior gabinete, el cual no solo negó a la República Dominicana el protectorado solicitado, sino que rehusó reconocer su Independencia. El primer deber de Ud. en Santo Domingo es valerse de todos los medios que pueda emplear para paralizar si es posible los proyectos ambiciosos de los Estados Unidos, retrayendo al Gobierno Dominicano de hacer las concesiones que de él se quiere recabar, procuren reanimar la esperanza del presidente Santana y de su confianza en la España haciéndole entender que el actual Gobierno de S.M. desea estrechar relaciones con la República Dominicana; que en el envío de Usted debe ver una prueba evidente de nuestras buenas disposiciones: y que si bien no les ofrecemos el protectorado, porque para que este fuera eficaz



sería indispensable acompañarlos con el envío de fuerzas que hoy no podemos desprendernos, estaremos dispuestos a reconocer la Independencia de la República si el Gobierno Dominicano quiere enviar un Agente a Madrid. Exponga usted además a dicho Gobierno cuan funesto, sería, no solo para la Independencia de su país, sino también para el porvenir de su raza, que los Estados Unidos sentasen el pie en la isla; y procure usted utilizar la influencia de los Agentes Consulares de Francia e Inglaterra, interesados en poner coto a las invasiones de la Unión Americana, para contrarrestar los planes ambiciosos de la misma”.³⁵

El nombramiento por parte del Gobierno Dominicano de Rafael María Baralt como Ministro Plenipotenciario ante la Corte de Madrid, constituyó el primer esfuerzo por la ratificación del Tratado que consagró el reconocimiento de la República Dominicana por parte de la nación española. Y a la vez, España nombró a Antonio María Segovia e Izquierdo su cónsul de en el país.

El cambio de la política exterior española en la República Dominicana debe analizarse en el contexto de la política exterior del “Gobierno largo de la Unión Liberal” bajo Leopoldo O’Donnell. Dicho Gobierno propició una vigorosa expansión económica dentro de un marco político de relativa estabilidad. El crecimiento económico se verificó bajo el influjo de las inversiones extranjeras promoviendo la expansión de la red ferroviaria, la modernización de la industria textil catalana,

35. *Ibidem*.



la explotación de las riquezas minerales y la expansión de la producción agrícola.

El romanticismo isabelino reactivó la política imperial de intervenciones extranjeras y expansión territorial en ultramar. Esta política imperialista creó una euforia expansionista que se tradujo en múltiples expediciones militares en colaboración con Francia, como lo fue: la Expedición a Cochinchina, en 1857-1863; la Guerra de África, en 1859-1860; la Expedición a México, junto a Inglaterra y Francia; la reincorporación de la República Dominicana, en 1861-1865; y la Guerra del Pacífico contra Perú y Chile, en 1863-1866.³⁶

Dentro de este contexto internacional, el Caribe jugó un papel fundamental y la República Dominicana ofreció la posibilidad de ser anexada por España como una forma de fortalecer su imperio colonial antillano y bloquear la política expansionista estadounidense.

Francisco Serrano, gobernador de la isla de Cuba, entendió que toda la política exterior española debió concentrarse en la cuestión dominicana y el Ministerio de Ultramar debía fijar su política nacional de América en relación con la República Dominicana. En sus propias palabras:

“Estoy convencido de que toda la política de España en estas regiones debe concentrarse en esta cuestión, en hacer frente a los americanos. [...]

36. Para una discusión amplia de la política exterior española y su rivalidad con Estados Unidos, véase a James W. Cortada. “Spain and the American Civil War: Relations at Mid-century 1855-1868”. *American Philosophical Society*, vol. 70, part. 4, Filadelfia, 1980. Francisco Febres Cordero-Carrillo. *La Anexión y la Restauración desde las filasespañolas (1861-1865)*. UMI, Microform 3305733, Pro Quest, LLC. Ann Arbor, Michigan, 2008. pp. 135, 186.



Nuestro influjo preponderante y exclusivo en Santo Domingo, bien por un protectorado, por alianza u ocupación o cualquier otro medio en proporción a las circunstancias, es indispensable para la seguridad y el porvenir de nuestras posesiones trasatlánticas”³⁷

La Misión del general Felipe Alfau a Madrid, investido como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, dio seguimiento al Artículo No. 2 del Tratado Dominico-Español de 1855. Las instrucciones que dieron al general Alfau fueron las siguientes:

- “1. Obtener de España la promesa solemne de conservar y ayudar a conservar la Independencia de la República así como la integridad de su territorio;
2. Mediación de España con exclusión de cualquiera otra potencia amiga en las dificultades que puedan ocurrir con las demás naciones;
3. Intervención y protección de Su Majestad Católica en cualquiera eventualidad en que la Independencia de la República o la integridad de su territorio pudieran estar amenazadas;
4. Que S.M.C. proporcione a la República los medios para fortificar los puntos marítimos que más excitasen la codicia de los norteamericanos, como la bahías de Manzanillo y Samaná, incluyendo en esos medios el armamento que se necesitare para las guarniciones de la plaza y los puntos fortificados;

37. “Negociaciones Para la Anexión a España”. Colección Herrera, Caja 24, libro 24, legajo 2266. 1860-1861, p. 26. Santo Domingo, Archivo General de la Nación.



5. Real venia de S.M.C. para que de Cuba y Puerto Rico se trasladaran oficiales y sargentos que instruyan al ejército dominicano; y
6. Un convenio de inmigración, la inmigración más simpática para el país, la que por todos conceptos nos conviene es la española. Interesa a la República, que el Gobierno Español se comprometa a enviar a sus expensas un número de familias cuyo límite se deja a la prudencia de V.E. La República no está hoy en aptitud de satisfacer los gastos de una inmigración numerosa, pero puede reconocer como deuda nacional la suma que el Gobierno Español desembolse. A los inmigrados se le concederán las ventajas que concede la ley de la materia”.³⁸

Leyendo cuidadosamente la documentación reproducida por Emilio Rodríguez Demorizi, es más que evidente que la Misión de Felipe Alfau llevó como objetivo establecer algún tipo de acuerdo que garantizara la protección española sobre la República Dominicana. Siendo más específico el habla de una “alianza de España con la República”. Dijo el Ministro:

“Para encaminar con más acierto las negociaciones no pierda usted de vista V.E. que España parece tener por principio el no ingerirse directamente en la marcha política de ningún otro Estado, que no quiere, y con razón merecer el dictado de invasora; que es muy celosa de la limpia fama

38. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, vol. 4. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1981. pp. 184, 185. José de la Gándara y Navarro. *Anexión y Guerra y Santo Domingo*, vol. I. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1975, pp. 120-123.



de lealtad que tradicionalmente goza, hasta el punto de que son proverbiales su justificación e hidalguía. Precisamente por esto, y por unirnos con la Monarquía Española, los vínculos indisolubles de origen, lengua, religión y costumbres, el Presidente fiel intérprete de los deseos de la República, quiere que se lleve a cabo esta íntima y firmísima alianza. Razones de alta política también la aconsejan e imperiosamente la demandan.

El espíritu filibustero, hoy tan en boga en los E.U.; debe ser para nosotros como para España motivo constante de preocupación y alarma. La alianza entre la República y la Monarquía Española al paso que desvanece cualquier pretensión extranjera nos sirve de escudo contra el filibusterismo; y a su sombra renacerá la calma; la agricultura y el comercio tomaran vuelo, y el Estado entrará con paso firme por las vías de los justos progresos”.³⁹

“La República Dominicana por su parte se compromete a no firmar tratados de alianzas con ningún otro estado; hacer a España las concesiones de garantía material, por ejemplo, el astillero en Samaná, explotación de las maderas; promesas de no arrendar puertos o bahías, ni hacer concesiones temporales de terrenos, bosques, minas y vías fluviales a ningún otro Gobierno y que las sumas invertidas por España en armamentos, fortificaciones y otro concepto constituirán una deuda de la República, la

39. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la Historia...*, p. 185.

cual no ganara intereses y sería amortizable según la conveniencia”.⁴⁰

Las presentación de credenciales de Felipe Alfau en España se tardó por razones relacionadas con el proceso de consolidación del Gobierno de Leopoldo O’ Donnell, en 1856, y la Campaña de Marruecos, de 1858, concluyendo con una victoria española sobre los moros. Las gestiones de esta Misión Diplomática lograron echar las bases de un nuevo Tratado Dominicano-Español, el cual incluía envío de armas y pertrechos, de técnicos militares y oficiales del Ejército Español que entrenarían a oficiales dominicanos.

En medio de estas negociaciones, ocurrió el incidente con los Cónsules de Gran Bretaña, Francia y España por la emisión de papel moneda emitido por Báez y por el Decreto del Senado Consultor, estableciendo un tipo de cambio que desfavorecía a los comerciantes extranjeros. La República Dominicana se vio obligada a aceptar la imposición de las potencias marítimas europeas mostrando la extrema vulnerabilidad a que se veía expuesta.

Dos hechos más, desde el punto de vista del Estado Dominicano consolidarían el proceso de Anexión a España, el primero fue la carta enviada por Pedro Santana a la reina Isabel II en la que enfatizó el momento oportuno para consolidar el proceso de las relaciones dominico-españolas poniendo fin a la inestabilidad política del país. Dijo Santana:

“Diez y siete años de inquietud continua nos han enseñado que nuestra situación política nos condenaría a pasar por la larga serie de pruebas por

40. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, p. 367.



donde van pasando nuestros hermanos del continente del Sur americano, si antes no somos arrebatados por algún Estado poderoso que nos codicie [...]. Nuestro origen, nuestro idioma, nuestra religión, nuestras costumbres, en fin, nos inclinan a desear encontrar esa estabilidad en una más perfecta unión con la que fue nuestra madre que la que existe, y seguramente no se presentara mejor oportunidad que la que ofrecen las circunstancias.

[...] ¿No sería, pues, Señora, el momento oportuno para estrechar más los lazos que unen a ambos pueblos? Si pasada esa oportunidad viniese una de esas convulsiones políticas a que se hallan tan expuestas las nuevas repúblicas. ¿Cuál sería entonces el resultado de esa reunión de circunstancias, cuando tal vez mi edad sexagenaria, mis dolencias y aún la misma muerte, me hubieran privado de prestarle mis servicios a la República? [...] Si España, pues, tiene como me persuado, interés en evitarlas, yo y la mayoría de la nación estamos dispuestos a adoptar la medida que sea conveniente para asegurar la felicidad del pueblo dominicano y los intereses de España en sus posesiones americanas⁴¹.

El segundo hecho al cual nos referimos, fue la visita a La Habana, el 18 de noviembre de 1860, del ministro Pedro Ricart y Torres, junto al cónsul español Mariano Álvarez y el brigadier Peláez. En la visita del funcionario dominicano, se plantearon ya con claridad meridiana los proyectos de protectorado o anexión que podían implementarse entre España y la República

41. *Ibidem*, p. 372.



Dominicana. En caso de protectorado las condiciones exigidas por la República Dominicana fueron las siguientes:

- “1. Que S.M.C. garantizara la integridad del territorio de la República, cuyo limites eran los reconocidos por el Tratado de Aranjuez;
2. Que asimismo garantizara S.M.C. la independencia y soberanía de la nación dominicana, y le facilitara armamentos, pertrechos, buques de guerra y tropas, si la necesitara, en caso de que la República se viera amenazada por una invasión haitiana u otra;
3. Que S.M. consintiera en que vinieran de la península, Cuba o Puerto Rico, sargentos y oficiales del Ejército para la formación e instrucción del dominicano; y
4. Que S.M. consintiera también en que se estableciera una corriente de emigración de las Islas Canarias o de otros puntos de la península, costada por ella misma, reconociendo la República una deuda nacional por la suma a que ascendiera esta operación”⁴².

En caso en que fuera la Anexión de la República Dominicana a España, las condiciones exigidas fueron las siguientes:

- “1. Que se conserve la libertad individual sin que jamás pueda restablecerse la esclavitud en territorio dominicano;

42. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, p. 383. Para una discusión del feo incidente del papel moneda, véanse las pp. 360-361.



2. Que la República Dominicana sea considerada como una provincia de España, y disfrute como tal de los mismos derechos:

3 Que se utilizarán los servicios del mayor número posible de aquellos hombres que lo han prestado importantes a la patria desde 1844, especialmente en el Ejército, y que puedan prestarlos en los sucesivos a S.M.; y

4. Que como una de las primeras medidas, mandará su S.M. amortizar el papel moneda actualmente circulante en la República Dominicana desde su nacimiento en 1844”.⁴³

Luego de la presentación de los dos proyectos, se añadió la preferencia de la Anexión sobre el protectorado. Por su parte el país se comprometió:

“[...] a no celebrar tratados con potencias extranjeras, ni a arrendar puertos ni bahías ni hacer concesiones territoriales de ellas ni de terrenos, minas y vías fluviales a ningún otro Gobierno. Los oficiales y clases serían ascendidos al grado inmediato al llegar a la República Dominicana y los puertos y bosques dominicanos se franquearían al servicio de la marina española”.⁴⁴

Una vez presentadas las propuestas, el capitán general de Cuba, Francisco Serrano, ponderó las mismas y las sometió a la consideración de Leopoldo O’Donnell. Es importante

43. *Ibidem.*

44. *Ibidem.*



considerar las observaciones de Serrano en el documento enviado a O'Donnell, el 2 de noviembre de 1860:

“Si llega este caso y me encuentro sin instrucciones me veré en un conflicto y tales pueden ser las circunstancias que me vea obligado a obrar, optando por la reincorporación que, con más ventajas, ofrece menos inconvenientes que el protectorado. Y si tal es la resolución de la Reina (Q.D.G.) espero que V.E. me envíe instrucciones precisas y que incline el ánimo del Gobierno de S.M. para que me provea de los medios necesarios para el intento.

La cuestión dominicana es, Excelentísimo Señor, la más vital que tiene España en estas regiones, ante ellas todas las otras desaparecen. No ha venido tal como ahora se presenta por la voluntad de nadie. La ha traído la marcha misma de los acontecimientos y la nueva posición que España ocupa desde la gloriosa Campaña de África”.⁴⁵

La respuesta a la carta de Serrano se hizo en la comunicación, del 8 de diciembre de 1860. En la misma, O'Donnell aceptó la Anexión de la República Dominicana a España, pero condicionada temporalmente a que ocurriese luego de transcurrido un año y con la condición de que fuera un acto espontáneo que demostrara la unidad de criterios de los dominicanos en torno a la Anexión. Señaló O'Donnell en el documento lo siguiente:

45. “Negociaciones Para la Anexión a España”. Colección Herrera Cabral. Caja 24, libro 24, legajo 2266. 1860-1861, p.26. Santo Domingo, Archivo General de la Nación.



“Aunque el Gobierno de la Reina (Q.D.G.) tenía noticias hace ya tiempo del estado de ánimo de aquel país de las dificultades que se oponían a la consolidación de un orden establecido y de los sentimientos que abrigan hacia España los hombres que se hallan al frente de sus negocios, no creía, sin embargo, tan cercano el momento en que se decidiesen resueltamente a formar parte de la nación española [...] las circunstancias actuales no son las más a propósito para que la nación española tome sobre sí la grave responsabilidad de aceptar la incorporación a sus dominios del territorio que hoy constituye la República Dominicana. La aceptación del protectorado reúne, como V.E. sabe muy bien, todos los inconvenientes sin ninguna de sus ventajas. [...] Forzoso es confesar que la incorporación inmediata no sería hoy ni prudente ni acertada. [...] Habría que tener presente la influencia que un acto de esa naturaleza ejercería en las demás repúblicas hispano-americanas y en la misma isla de Santo Domingo. [...] La cuestión de tiempo es, por tanto, de inmensa trascendencia para la España. Sus medios de acción crecen de día en día, y pronto podrá disponer de una escuadra respetable. [...] El Gobierno de S.M. desea por las razones expuestas que se aplace la incorporación [...] y a ese objeto deben encaminarse todos los esfuerzos de V.E. [...] Escondición indispensable para llevarla a cabo, que el acto deba ser y parecer completamente



espontaneo, para dejar a salvo la responsabilidad moral de la España".⁴⁶

Entretanto, el proceso de creciente españolización de Santo Domingo prosiguió con la llegada de inmigrantes, con la publicación de una revista en Santo Domingo y con el entrenamiento de soldados y oficiales dominicanos por parte de sargentos y oficiales españoles. Junto a este proceso, visitó a Santo Domingo el vapor español *Don Juan de Austria*, proveniente de Cuba, a petición del cónsul español Mariano Álvarez, con el objetivo de ofrecer protección para los súbditos españoles viviendo en Santo Domingo. E igualmente, la visita de Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, comandante del Apostadero de la Habana, y después ocurrió la visita de Antonio Peláez de Campomanes, el 8 de noviembre de 1860.

Los tres funcionarios rindieron informes a las autoridades españolas que destacaron la importancia geoestratégica de Santo Domingo y la alta dosis de españolismo del pueblo dominicano. Además, enfatizaron, el doble peligro que acechaba la a nacionalidad dominicana, el peligro norteamericano, el peligro haitiano y la acción efectiva de España para conjurar esos peligros que enfrentaba el país.

En Santo Domingo, las múltiples idas y venidas de funcionarios españoles, oficiales, inmigrantes canarios y también las idas y venidas de vapores crearon una atmósfera de persistente preocupación. Tanto las autoridades dominicanas como las españolas condujeron las negociaciones dentro de una alta dosis de secreto. Las autoridades españolas aconsejaban continuamente a las autoridades dominicanas:

46. José de la Gándara, y Navarro. *Anexión y Guerra...*, vol. 2, pp.143-145.



“la necesidad de emplear circunspección y reserva hasta la resolución de la Reina. Tratando de desvanecer la alarma que cunde y exactas noticias que tienen ya por alguna indiscreción y por la que estos pasos difíciles hayan podido nacer.”⁴⁷

Los rumores fueron la orden del día, se hablaba de la firma de un convenio que establecía un protectorado español. Otros decían que el convenio incluía la cesión absoluta del territorio dominicano a España y que Santana sería el Capitán General, y no faltaban los que decían que era un empréstito que el Gobierno Español haría al Gobierno Dominicano. Ni siquiera los cónsules extranjeros tenían la certeza de lo que ocurría, por eso Martin R. Hood y A. de Zeltner, de Inglaterra y Francia, respectivamente, dirigieron una correspondencia a Felipe Dávila de Castro, ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Dominicano, pidiéndole explicaciones

“Frente al insistente rumor que corre en la ciudad [...] y para ofrecer los esclarecimientos necesarios para nuestros respectivos gobiernos”.⁴⁸

Pero ni los rumores ni la propuesta de paz adelantada por Haití, fueron capaces de contener los designios de Santana. Aceptada la Anexión a España, pero condicionada tempranamente, se crearon las condiciones para adelantar el proceso anexionista. Todos los esfuerzos del Gobierno se orientaron a acelerar ese objetivo. La política de

47. “Negociaciones Para la Anexión a España”. Colección Herrera Cabral. 24, libro 24, legajo 2266. 1860-1861, p. 70. Santo Domingo, Archivo General de la Nación.

48. Hugo Tolentino Dipp. *La Traición de Pedro Santana*. Santo Domingo, Impresos Brenty, 1968, p. 60.



soborno iniciada por Santana, la reunión con jefes militares, la expulsión de Ramón Matías Mella y la ofensiva epistolar de Ricart Torres al Gobernador de Cuba, iban encaminadas a disminuir el plazo de un año que se había fijado para la incorporación de Santo Domingo a España.

La Anexión de la República Dominicana a España se realizó en un periodo relativamente corto, después de su aceptación oficial. Durante la primera semana de marzo, Pedro Santana dirigió al ministro de Guerra y Marina Miguel Labastida una comunicación dándole instrucciones para que hiciera conocer a los pueblos los resultados de las negociaciones con el Gobierno Español. Posteriormente, dirigió otra comunicación a las autoridades civiles y militares informándoles del plan que debía llevarse a cabo.

La proclamación de la Anexión debía hacerse mediante pronunciamientos que mostraran la espontaneidad y unanimidad del pueblo dominicano en su deseo anexionista, conjuntamente con la firma de actas de adhesión, prueba irrefutable de que los dominicanos querían pertenecer a la nación española. Los pronunciamientos se iniciaron, el 12 de marzo de 1861, en el pueblo de Hato Mayor, y concluyeron el 21 de ese mismo mes y año en Las Matas. La anexión a España se realizó el 18 de marzo de 1861.

La dimensión política interinsular: República Dominicana y Haití

“La clase dominante de terratenientes y hateros realizó la Anexión a España con la finalidad expresa de retener el poder político de forma permanente



[...] y no como resultado de la política haitiana de reconquistar la República Dominicana”.⁴⁹

La República Dominicana logró su independencia de Haití en 1844, no como resultado de una guerra, sino fruto de una conspiración que culminó en un proceso de negociación entre el Ejército Haitiano y los insurrectos dominicanos con la mediación del cónsul francés Saint-Dennys. Posteriormente, el emperador Faustin Soulouque, gobernante de Haití, trató de reconquistar la Parte Este para lograr la unificación del Estado Haitiano. Para alcanzar ese objetivo, Soulouque emprendió cuatro campañas militares contra la República Dominicana, siendo derrotado en todas.

La República Dominicana buscó la mediación diplomática extranjera de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y España. La mediación fue un proceso altamente contradictorio, complejo y lleno de incidentes, porque cada país participante avanzó su propia agenda durante el proceso de negociación. El rejuego de contradicciones entre Francia, Inglaterra y España se evidenció, pues a pesar de su alianza coyuntural frente a Estados Unidos, cada país tenía una agenda diferente. A pesar de eso, el proceso produjo resultados positivos, pues logró detener varios ataques a la República Dominicana desde Haití y, además, logró una tregua de cinco años.⁵⁰

49. Luis Álvarez López. *Dieciséis Conclusiones Fundamentales sobre La Anexión y La Guerra de La Restauración (1861-1865)*. Santo Domingo, Editora Argos, 2005, p. 39.

50. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, capítulos VII-XV. Para un análisis más reciente véase a Luis Alfonso Escolano Giménez. *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2013.



La hegemonía española en el Caribe hispano

“La anexión de la isla de Santo a España nos da un paso entre Cuba y Puerto Rico. La Antillas, previamente olvidada, puede ser considerada la Malta del Archipiélago Caribeño”.⁵¹

A pesar de las diferencias entre Puerto Rico, Cuba y la República Dominicana y de los esfuerzos expansionistas de los Estados Unidos, las autoridades españolas concluyeron que la República Dominicana enfrentó dos enemigos, Haití y los Estados Unidos, la forma de enfrentarlos y a su vez proteger a Cuba y Puerto Rico, era anexando el país a España, creando un imperio antillano, que era el objetivo central de España.

El sueño de expandir su imperio antillano se hizo una realidad para España, pero la Anexión de la nueva colonia, paradójicamente, fue una pesadilla para la dominación colonial española en el Caribe hispano. El fracaso del proyecto colonial anexionista condujo a la Guerra de la Restauración, en la cual el imperio español sufrió una derrota aplastante, dando apertura a un ciclo revolucionario en el Caribe hispano que marcó el principio del fin del imperio español en las Antillas.

La dimensión nacional, Pedro Santana y el anexionismo

“La continuación, Excmo. Señor, del General Santana al frente de la Capitanía General de Santo Domingo, es un obstáculo casi insuperable para la organización

51. James W. Cortada. “Spain and the American Civil War”..., p. 34.



de aquel territorio. Su relevo pues es de urgente necesidad por razones de alta conveniencia”.⁵²

Un aspecto crucial en el proceso de la Anexión a España fue Pedro Santana y sus seguidores como movimiento político y social. Su anexionismo no respondía a las cambiantes situaciones internacionales ni al peligro haitiano o norteamericano, como han sostenido algunos historiadores, aun cuando estas variables jugaron un papel subordinado, los aspectos cruciales fueron, por un lado, la profunda convicción de la incapacidad del pueblo dominicano para mantener su Independencia y, por el otro lado, la urgente necesidad de perpetuarse en el control político, promoviendo el crecimiento económico con los recursos del imperio español.

Diferente a Cuba y Puerto Rico, donde el anexionismo puede ser explicado como resultado del control norteamericano sobre el mercado azucarero de ambas islas, en el caso dominicano semejante condición no existía, pues la economía no dependía de ese mercado, el sector exportador dependía más de Alemania Holanda y otros mercados europeos. El peligro haitiano y el norteamericano fueron usados para convencer a los españoles de la pertinencia de la Anexión.

En último análisis, el santanismo aspiró a perpetuarse en el control del poder político superando el bipartidismo caudillista y las tendencias políticas excluyentes. La Anexión a España posibilitaría un nuevo orden de paz y progreso con apoyo de Francia e Inglaterra. Es apropiado describirlo usando las expresiones de Luis Escolano Giménez que lo define como:

52. Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1955, pp. 256-261.



“Un régimen basado en el dominio de la cultura ganadera sobre la agraria y en el desprecio, o cuando menos la indiferencia, hacia la cultura urbana, y encarnado en el despotismo de un jefe militar que ejerció siempre el poder omnímodo”.⁵³

Repercusiones internacionales de la Anexión de la República Dominicana

“Para España, la Guerra [de la Restauración] fue una de las causas de la caída de Isabel II y el comienzo de un periodo [...] en el que la presencia española y legitimidad española se puso en duda”.⁵⁴

¿Cuáles fueron las repercusiones de la Anexión a España en el contexto internacional, incluyendo el Caribe y América Latina? Empezando por la primera parte de la pregunta, los imperios europeos, Inglaterra y Francia, apoyaron el experimento colonial de España, siguiendo su política exterior de alianza coyuntural. Inglaterra logró imponer su condición de que la esclavitud en el nuevo territorio anexado por España no sería restablecida. En referencia a Francia, su idea de que el país anexado asumiera parte de la deuda de Haití fue abandonada en el proceso, como sus otras metas políticas, aunque fue discutida por Pedro Santana y el Cónsul Francés en el país.

Pasando de Europa a las Américas, los Estados de la Unión tuvieron que aceptar a regañadientes la nueva intromisión europea en el Caribe. El inicio de la Guerra de Secesión, en

53. Luis Escolano Giménez. *La rivalidad internacional...*, p.27.

54. Francisco Febres Cordero-Carrillo. *La Anexión y la Restauración...*, p. 301.



abril de 1861, imposibilitó toda acción efectiva en contra de España. Las protestas no condujeron a ningún lado.

El secretario de Estado de la Unión William Seward creyó en el desarrollo de una política anti-europea vigorosa, pues los casos de México y la República Dominicana habían puesto de manifiesto las flagrantes violaciones a la Doctrina Monroe. El punto de vista de éste era que una vigorosa política anti-europea podía unificar la Unión y la Confederación, contribuyendo a evitar la confrontación que se avecinaba. De ahí la nota arrogante e imprudente que envió al Ministro Español, el 2 de abril de 1861, en la que le indicó:

“[...] el intento de introducir la autoridad española dentro del territorio de la República Dominicana no puede dejar de ser considerado como el primer paso en una política de intervención armada por el Gobierno Español en los países americanos que en otro tiempo constituía la América española”.⁵⁵

Una segunda nota diplomática fue la protesta de Horatio J. Perry, del 19 de junio, al ministro de Relaciones Exteriores de España Saturnino Calderón Collante. Las protestas y los planteamientos de Seward, expuestos en un memorando enviado al presidente Abraham Lincoln no fueron fructíferos.

El presidente Lincoln rehusó darle un ultimátum a España, pues ya se había iniciado la Guerra de Secesión. La Unión no estaba en condiciones de librar dos guerras simultáneamente. De manera, que asumieron una política de neutralidad frente a la demanda de los restauradores dominicanos por el reconocimiento. La Unión nunca recibió a la Misión Pujol

55. Dexter Perkins. *La Cuestión de Santo Domingo, 1849-1865*, 2da edición. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1956, p. 181.



enviada por el Gobierno Provisional Restaurador, su política en el caso dominicano fue explicada con las siguientes expresiones:

“[...] no hemos recibido ninguno de los agentes de la revolución, ni siquiera informalmente, ni hemos respondido a ellos, hemos dado instrucciones a nuestros ministros para que las leyes de neutralidad sean mantenidas y estrictamente observadas”.⁵⁶

La reacción haitiana: La solidaridad subrepticia

“Geffrard se constriñó a observar una neutralidad aparente. No demostró intervenir para nada en las insurrecciones, [...] pese a la represión sangrienta e implacable que las autoridades españolas hicieron. Pero con discreción y en forma constante, les facilitó provisiones de guerra y de boca que, poco a poco, hicieron la rebelión permanente [...]”.⁵⁷

La reacción de Haití frente a la Anexión de la República Dominicana fue de indignación y coraje, pues el presidente Geffrard varió su política de beligerancia hacia sus vecinos dominicanos, firmó la tregua de cinco años y puso fin a los intentos de reconquista de la antigua Parte Española. Pedro Santana, no prestó atención a esos cambios ni a la propuesta de paz ofertada por el presidente Haitiano, pues su empeño era continuar con la política anexionista.

56. Charles Callan Tansill. *Los Estados Unidos y Santo Domingo...*, p. 222.

57. Jean Price-Mars. *La República de Haití y la República Dominicana. Diversos Aspectos de un Problema Histórico, Geográfico y Etnológico*, vol. 3, 2da.edición. Madrid, Industrias Graficas España, 1958, p. 90.

El Cónsul Español notificó, el 6 de abril de 1861, al Gobierno Haitiano sobre la Anexión de la República Dominicana y el mismo día, Geffrard juntó a todos los Secretarios de Estado, firmó una propuesta de tono mesurado, cuyo principal objetivo era demostrar la carencia de derecho de Pedro Santana y su facción política para anexas la República Dominicana a España.

El 18 de abril del mismo año, los funcionarios haitianos, emitieron una Proclama llena de indignación y coraje, haciendo un llamado a las armas señalando:

“¿Consentiréis en perder vuestra libertad y veros reducidos a la esclavitud? Hoy, en pleno siglo XIX, cuando los pueblos de Italia, Hungría y Polonia luchan por emanciparse y conseguir la independencia, podrías consentir en que arraigara en nuestro suelo la autoridad de un Gobierno extranjero decido a conspirar contra nuestra voluntad y a destruirla mediante la violencia y la astucia. [...] La patria está en peligro, nuestra nacionalidad amenazada, nuestra libertad comprometida.

¡A las armas haitianos. Corramos a las armas para rechazar las hordas invasoras. Que vuestra consigna sea la frase inmortal que sirvió de divisas a los fundadores de la República: Libertad o Muerte!”⁵⁸

En referencia a Haití, he calificado la política del presidente Geffrard con respecto a la Anexión a España, como de neutralidad subrepticia. Si bien el gobernante de Haití aceptó la imposición de una política neutral a regañadientes, por temor a las represalias españolas, nunca abandonó la solidaridad con

58. *Ibidem*.



Fin de la Anexión en el contexto de Europa, Estados Unidos, Haití...

los luchadores de la Restauración Dominicana. Hay múltiples evidencias de esta solidaridad en las actas del Gobierno Provisional Restaurador, la compra de tabaco dominicano, la venta de pólvora, armamentos y otros utensilios para la guerra.

El Gobierno Provisional Restaurador tuvo varios Agentes en Haití, según consta en su acta del 13 de agosto. Por ejemplo, Augusto Boom era el Agente en Puerto Príncipe, Adolfo Grimaldi en Cabo Haitiano y Francisco Montás en Jacmel. En dicha acta hay información de las instrucciones dadas a los Agentes para que diligenciaran un préstamo de un millón quinientos mil pesos.⁵⁹

En la búsqueda de la paz entre el Gobierno Dominicano y España, Geffrard promovió negociaciones entre los dirigentes restauradores y el capitán general español José de la Gándara. Dichas negociaciones no fueron totalmente fructíferas en la consecución de lograr la paz, pero hicieron posible un intercambio de prisioneros y adelantaron el punto de vista de los restauradores de usar la diplomacia como una vía para lograr el objetivo de que los españoles abandonaran el territorio de la República Dominicana.

La reacción del Caribe al Perú. La solidaridad caribeña y latinoamericana

“El Gobierno está empeñado en que los jíbaros no sean más que jornaleros con libretas. Y últimamente, para explotarnos más, trata de hacernos odiar por nuestros hermanos, los hijos de Santo Domingo,

59. “Actas del Gobierno Provisional Restaurador”. Caja 15, exp.1, libro 1702426, 13 de agosto de 1863. Santo Domingo, Archivo General de la Nación.



obligándonos a tomar las armas para ir a pelear en contra de ellos, no satisfecho con haber destruido la república valiéndose de Santana y sus compinches”.⁶⁰

La activa solidaridad internacional con la Guerra de la Restauración la iniciaron Fabrè Geffrard y el Dr. Ramón Emeterio Betances, desde Puerto Rico y su destierro en New York, donde fue nombrado Agente del Gobierno Provisional Restaurados junto a su compañero Francisco Bazora. Desde Puerto Rico circuló la siguiente proclama, dirigida a los boricuas:

“¡Arriba puertorriqueños, hagámosle saber a ese canalla que nos roba y nos insulta, que los jibaros de Borinquen no son cobardes ni verdugos ni asesinos con sus hermanos! [...]]Nuestro grito de independencia será oído y apoyado por los amigos de la libertad; y no faltaran auxilios de armas y dinero para hundir en el polvo a los déspotas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. ¡Abajo los españoles!”.⁶¹

En Nueva York, Betances continuó su labor de gestionar fondos y propagar los avances de la guerra en la República Dominicana, siempre junto a Francisco Basora, quien trabajo con Juan Manuel Macías en la sociedad Democrática de Amigos de América. La otra labor de solidaridad provino del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Fabio Melgar, del 24 de agosto de 1861, fue indudablemente un acto

60. Santiago Castro Ventura. *La Guerra Restauradora. Erupción del anti-colonialismo en las Antillas españolas*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2014, p. 410.

61. Haroldo Dilla y Emilio Godínez. Ramón Emeterio Betances..., 1983.

de solidaridad de un país latinoamericano. El Ministro envió su protesta a todos los países latinoamericanos. La misma decide la Anexión:

“El Perú reconoce la ilegitimidad de este acto: protesta solemnemente contra él y condena las intenciones dañadas del Gabinete de Madrid hacia la América Republicana”.⁶²

Fin de la Anexión a España y de la Guerra de la Restauración

“Se rompió el equilibrio y de ahí nació la independencia de las repúblicas suramericanas. Santo Domingo acabó de convencer a Cuba, como Cuba está convenciendo hoy a Puerto Rico, que en sus propias manos esta su suerte”.

El fallido experimento anexionista culminó en la Guerra de la Restauración. Esta Guerra dio apertura a un ciclo revolucionario en el Caribe hispano del cual formaron parte el Grito de Lares en Puerto Rico, en septiembre de 1868, y el Grito Yara en Cuba al mes siguiente, octubre de dicho año. Ambas revoluciones se inspiraron en la Guerra Restauradora porque ésta demostró que era factible la derrota del Imperio

62. Wenceslao Troncoso Sánchez. “El Perú y la Anexión”. *Chío*, Año 39, no. 127. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre de 1971. La información sobre Betances y la solidaridad con la República Dominicana, vienen de Santiago Castro Ventura. *La Guerra Restauradora Erupción del anticolonialismo...*, pp. 412-418 y Luis Álvarez López. *El Caribe Hispano en el Siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico, 1861-1868*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Editora Búho, 2012, pp.156-159.

Español en el Caribe hispano; ciclo que concluyó con el fin de poderío español en América.

Bibliografía

Allahar, Anton L. "The Cuban Sugar Planters, 1790-1820. The Most Solid and Brilliant Bourgeoisie Class in Latin America". In Verene Shepheed and Hillary Mcd. Beckles, *Slavery in the Atlantic World*. Princeton, Marcus Wiener Publisher, 1999.

Álvarez López, Luis. *Dominación Colonial y Guerra Popular 1861-1865. La Anexión y La Restauración en la Historia Dominicana*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 1986.

Álvarez López, Luis. *El Caribe Hispano en el Siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1868*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Editora Búho, 2012.

Álvarez López, Luis. *Dieciséis Conclusiones Fundamentales Sobre La Anexión y la Guerra de la Restauración (1861-1865)*. Santo Domingo: Editora Argos, 2005.

Álvarez López, Luis. *Secuestro de Bienes de Rebeldes; Estado y Sociedad en la Última Dominación Española*. Santo Domingo: Editora Argos, 2005.

Álvarez López, Luis. *The Dominican Republic and the Beginning of a Revolutionary Cycle in the Spanish Caribbean, 186-1868*. Lanham, Boulder, New York, Toronto, Plymouth, UK University Press of America, 2009.

Álvarez López, Luis. *Cinco Ensayos sobre el Caribe Hispano en el Siglo XIX. República Dominicana, Cuba y Puerto Rico, 1861-1868*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2012.



Atkins G., Pope and Larman C. Wilson, *The Dominican Republic and the United States: From Imperialism to Transnationalism*. Athens and London, The University of Georgia Press, 1988.

Balcácer, Juan Daniel. *Ensayos sobre La Guerra Restauradora*, 2da. edición. Santo Domingo Comisión Nacional Permanente de Efemérides Patrias, 2007.

Castro Ventura, Santiago. *La Guerra Restauradora. Erupción del anticolonialismo en las Antillas españolas*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2014.

Colección Herrera. *Varios documentos, 1860-1861*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación.

Cordero Michel, Emilio. Shomburgk y Samaná. *Clio*, no.173, año 76. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2007.

Cordero Michel, Emilio. “Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865”. En Juan Daniel Balcácer. (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. edición. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2007.

Cortada, James W. “Spain and the American Civil War: Relations at Mid-century 1855-1868”. *Philadelphia, American Philosophical Society*, vol. 70, part 4, 1980.

De la Gándara y Navarro, José. *Anexión y Guerra y Santo Domingo*, 2da. edición. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1977.

Dilla, Haroldo y Godínez, Emilio. *Ramón Emeterio Betances*. La Habana, Casade Las Américas, 1983.

Escolano Giménez, Luis Alfonso. *La rivalidad internacional de la República Dominicana y el complejo proceso de su*



anexión a España (1858-1865). Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Editora Mediabyte, 2013.

Febres Cordero Carrillo, Francisco. *La Anexión y la Restauración desde las filasespañolas*. (1861-1865). UMI, Microform 3305733, Pro Quest, LLC. Ann Arbor, Michigan, 2008.

Fernández Martínez, Luis. *Torn Between Empires. Pattern of Political Thought in the Hispanic Caribbean, 1840-1870*. Athens, London, University of Georgia Press, 1994.

García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, vol. 3, 4ta. edición. Santo Domingo, Talleres de Publicaciones Ahora, 1968.

Garrido Puello, Víctor. *Política de Francia en Santo Domingo*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1962.

Guerra, Ramiro. *La Expansión Territorial de los Estados Unidos a Expensa de España y los Países Hispanoamericanos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

Hauch, Charles C. *The Dominican Republic and its Foreign Relations, 1844-1882*. Chicago, PhD. Dissertation. The University of Chicago, 1943.

Hernández Polanco, Juan Ricardo. *Notas sobre la Participación Haitiana en la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 1998.

Inoa, Orlando. *Historia Dominicana*. Santo Domingo, Letragráfica, 2013.

Javier, Nelson William. *Almost a Territory: American's Attempt to Annex the Dominican Republic*. Delaware, London and Toronto, University of Delaware, Association of University



Press, 1990. Señala tres dimensiones en el análisis nacional, insular e internacional.

Lockward, Alfonso *Documentos para la Historia de la Relaciones Dominico-Americanas*. Tomo I, (1837-1860). Santo Domingo, Editora Corripio, 1987.

Manning, William R. (Editor). *Diplomatic Correspondence of the United States. Interamerican Affairs, 1831-1860*. Washington, 1935.

Marte, Roberto. *Correspondencia consular Inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Editora Búho, 2012.

Mir, Pedro. *Las Raíces Dominicanas de la Doctrina Monroe*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Taller, 1984.

Palme, Guy. *La Época de la Burguesía*. México, Argentina y España, Siglo XXI, 1976.

Perkins, Dexter. *A History of the Monroe Doctrine*. Boston, Toronto. Little, Brown and Company, 1963

Perkins, Dexter. *La Cuestión de Santo Domingo, 1849-1865*, 2da. edición. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1956.

Pérez, Carlos Federico. *Historia Diplomática de la República Dominicana, 1492-1861*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Escuela de Servicios Internacionales, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973.

Price-Mars, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana. Diversos Aspectos de un Problema Histórico, Geográfico y Etnológico*, vol. 3, 2da. edición. Madrid, Industrias Graficas España, 1958.



Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones dominico-españolas 1844-1859*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, vol. 4. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1981.

Sheperd, Verene and Beckles, Hillary. *Slavery in the Atlantic World*. Princeton, Marcus Wiener Publisher, 1999.

Tansill, Charles Callan. *Los Estados Unidos y Santo Domingo, 1798-1873. Un Capítulo en la Diplomacia del Caribe*. Santo Domingo Editora Santo Domingo, 1977.

Thompson, Peter. *Dictionary of American History*. New York: Checkmarkbook, 2000.

Tolentino Dipp, Hugo. *La Traición de Pedro Santana*. Santo Domingo: Impresos Brenty, 1968.

Troncoso Sánchez, Wenceslao. "El Perú y la Anexión" *Clio*, año 39, no. 127. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre de 1971.

Varios autores. *Samaná. Ciclo de Conferencias*. Santo Domingo, Centro Nacional Cuesta, 2009.

Vega Boyrie, Wenceslao. *La Mediación Extranjera en las Guerras Dominicanas de Independencia, 1844-1856*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2011.

